

1622

1922



~ Tercer Centenario de la ~  
~ Canonización de Santa Teresa ~  
~ de Jesús ~

# “TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS,”

REVISTA QUINGENAL

Dirección y Administración, Carmelitas, la Santa—Avila

PRECIO:		AÑO 1
Edición lujo..... 20 pts.	1.º DE SEPTIEMBRE DE 1921	—
Económica..... 12 »		NÚM. 4

## Sección administrativa

### Nuestros cambios

Hasta este día, dejamos establecido el cambio de nuestra Revista, con las publicaciones siguientes:

*Vida Cristiana*, del Monasterio de Monserrat, Barcelona.—*El Monte Carmelo*, El Carmen, (Burgos).—*El Adelanto*, Salamanca.—*La Basílica Teresiana*, Salamanca.—*La Voz de Peñaranda*, (ídem), Peñaranda de Bracamonte.—*Boletines Eclesiásticos*, Diócesis respectivas.—*La Epoca*, Madrid.—*El Siglo Futuro*.—*Études Carmelitaines*, Belge.—*Acción Católica de la Mujer*, Madrid.—*Las Damas Catequistas y sus Centros Obreros*.—*Raza Española*, Madrid.—*La Obra Máxima*.—*Jesús Maestro*, Barcelona.—*El Eco de Alcalá*.—*Anales de los Sacerdotes Adoradores*.—*El Correo Josefino*, Tortosa.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA, DORADOS,  
PINTURAS Y ESCAYOLAS

## Enrique Barrachina

SAN MIGUEL, NÚMERO 15.—VALENCIA (ESPAÑA)

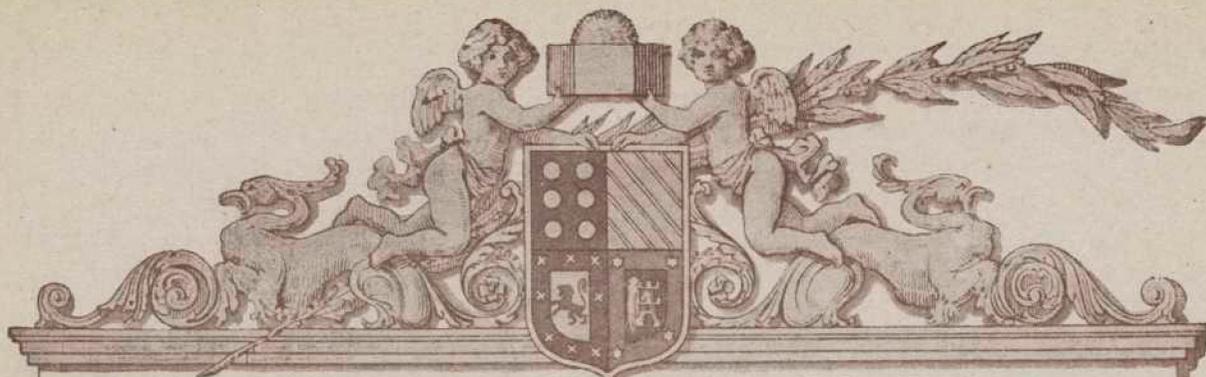
*Se hacen altares a precios módicos y se restauran en oro superior, pinturas y estucos.*

Trabajos de puro estilo en altares, confesionarios y en toda clase de ornamentos para iglesias.

Esta casa es la más acreditada en todo lo que respecta a esculturas religiosas.

Se regala una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 500 pesetas, a todo favorecedor que encargue algún trabajo en esta casa, de mil pesetas en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semanales.

NOTA. Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.



TERCER CENTENARIO D LA  
CANONIZACIÓN D SANTA TERESA  
D JESVS.  
REVISTA QVINCENAL

PRECIO

Edición lujo. . . 20 ptas.  
Económica. . . . 12 »

1.º DE SEPTIEMBRE DE 1921

AÑO I

NÚMERO 4

SUMARIO: *Texto.*—Artículo póstumo. Crónicas de España, por Emilia Pardo Bazán.—Psicológica fisonomía de la Santa, por Emilio Sánchez, Beneficiado de la S. I. C.—Cosas de Avila. Una heroína, por Salvador G. Dacarrete, Delegado Regio de Bellas Artes.—Por tierras de Santos (poesía), por Pinilla.—Dos Teresianas ilustres, (continuación), por el Marqués de San Juan de Piedras Albas.—Crónica general.—*Grabados:* Distintos episodios de la vida de la Santa: La huida.—La sorpresa.—A casa.

# CRÓNICAS DE ESPAÑA

## ARTÍCULO PÓSTUMO

El centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús será en marzo de 1922; es decir, que falta un año para esta fecha. Y ayer, bajo la presidencia honoraria de la Reina Victoria, se reunió en el Palacio Real una Junta de señoras, de lo más calificado e ilustre, a fin de arbitrar medios para solemnizar tal ocasión y rendir cumplido homenaje a la singular hembra.

Yo pensaba que, esta vez, el llamamiento de las damas respondía a algo muy hondo y muy nacional. Excelentes son las obras de Beneficencia; pero Santa Teresa está más

adentro que los sanatorios y los dispensarios. Más adentro, y más afuera, con la poderosa irradiación de su figura, que casi disputa a Cervantes la representación de la lengua castellana. Dondequiera que ésta sea hablada y leída, la Santa tendrá fervientes devotos. De su pluma gotea el añejo licor del habla castiza y pura, familiar como si cayese de labios del pueblo, elevada y abrasada por los altos conceptos de la Teología mística que brotan sin esfuerzo de un espíritu ardiente y claro, como la misma llama. Y todos sentimos que si otras beatas mujeres

ha tenido nuestra historia, que han merecido nuestra veneración, es Santa Teresa— aun salvando los merecimientos de la vidente de Ágreda—la que ha esculpido en el bloque del idioma, con mayor felicidad y valentía, las aspiraciones del alma, los éxtasis de sus desposorios con el Amado.

Por ser Santa Teresa un joyel tan rico de España, no ha faltado quien quiera empañar su brillo. Unos, con la grosería de que es tipo cierto poema soez de Voltaire contra Juana de Arco; otros, con la meliflua dulzura renanista, han retratado al carbón a la Santa, convirtiendo en histeria el transporte, y en enfermedad el milagro de un espíritu superior a la tierra y encielado en vida.

Ha sido y será en vano. Teresa responde a toda insidia con la portentosa normalidad de su sér, con aquélla supremacía de la razón y del sentido de la realidad que reviste sus menores actos, con la sinceridad de sus confesiones, y con la fuerza sugestiva de sus escritos, que dan fe de su cordura, como de su pureza.

Y, según sucede con las bellas estatuas orantes de dorado bronce, obra de Pompeyo Leoni, que adornan los mausoleos, el tiempo, en vez de desdorar a Santa Teresa, añade fuerza y toques magníficos a su bulto. Viviendo, padeció la Santa acerba contradicción, y por mucho que los racionalistas de hoy quieran difamarla, no irán más allá que los enemigos que fueron sus contemporáneos; pero una fuerza secreta, una magia celeste, atraía a ella los corazones; y poco después de su muerte, a no ser por la oposición del celoso santiagista D. Francisco de Quevedo, hubiese sido Santa Teresa Patrona de las Españas. Las luchas por la posesión de sus reliquias demuestran esta exaltación en las multitudes.

Acabo de oír decir a un señor Obispo que Santa Teresa no era *una literata*. Según lo que por literata se entienda. Su afición a las letras es innegable, y aún niña quiso componer, y hasta parece que compuso, una novela de Caballerías, género de que gustaba mucho, y que influyó en su alma más de lo que se cree, como influyó en San Ignacio de Loyola y en Hernán Cortés. Como suele suceder a los grandes estilistas, Santa Teresa

hizo versos a la vez que prosa. Lo que cabe afirmar es que Santa Teresa no es una mujer docta, no es una sabia, como la portentosa monja del Moncayo. Siempre predominará en Santa Teresa lo espontáneo, lo instintivo, sobre lo puramente reflexivo y cerebral. Santa Teresa es un corazón y una voluntad, y la Venerable; una mente iluminada por el estudio, aunque se ignora cuándo ni cómo pudo aquél otro asombro de mujer atesorar tanta ciencia, y tiene que considerarse infusa. Mas sin ser literata profesional—como una doña María de Zayas, que reunía en su casa academias—, no ha de negarse que las Letras la reclaman para sí. Y yo creo que los literatos españoles y los americanos no rehusarán un patronazgo tan encantador.

Con la Santa aparece desmentida una de las más falsas leyendas que entenebrecen a España: la de lo tétrico y austero de nuestra devoción. Como San Francisco de Asís, Santa Teresa fué alegría, fué gracia y gozo, y sus donaires y rasgos de buen humor son de lo que resalta a primera vista en su fisonomía moral. Yo poseo un libro cuyo tema son las *saladas agudezas de los santos*. En Teresa hay un derroche de esas agudezas sazonadas con la sal de la beatitud. De la consideración de Santa Teresa trasmana el júbilo, y en su voz se oyen los acordes de aquella cítara que tiene que acompañar al verdadero fraile.

Y es que Santa Teresa, que se manifiesta en la hora culminante de España, en la hora triunfal, no tenía por qué ser una santa sombría, ni aun una española angustiada por la suerte y los destinos de la patria, como fué más tarde la de Ágreda, agobiada por los cuidados viriles que no sentía el débil y tornadizo Rey a quien escribía tan buenos consejos. Teresa es el esplendor de nuestro Renacimiento, que por ser español no fué pagano ni dejó echar raíces a la heterodoxia. Esa luminosa imagen femenina surge, con todos los arreboles, y luces del mediodía, en la hora culminante de la nacionalidad—en que no se podía observar las señales de la próxima decadencia—. Y para comprender a Santa Teresa plenamente, hay que visitar el país en que vivió, los lugares testigos de su infancia, los conventos donde se guardan las

Memorias de su paso por el mundo. Ambiente más real no lo conozco para un personaje histórico. De cada piedra del país de los *cantos y los santos* se alza la sonrisa siempre juvenil de Teresa. El paisaje, más bien severo, de Avila y Salamanca, tiene, sin embargo, una paz misteriosa, una cordialidad hidalga, algo grato que aleja del alma las fúnebres visiones inquisitoriales que nos inventan para rodearnos de terror. En primavera, sobre todo, Castilla ríe con el verdor fresco de sus pastizales y el aroma vivo y campestre de sus tomillares, con el sedoso murmullo de

peto las piedras de Avila; a recorrer el camino de Alba de Tormes, a beber de la fuente donde la Madre apagó su sed. A unos, los llevará la piedad; a otros, la curiosidad; a no pocos — me refiero a los extranjeros —, el interés por España. Y a todos habrá que alojar. Y esto es, a mi ver, el problema del centenario. Ni en Avila, ni en Alba, ni en la misma Salamanca, existe hospedaje para lo que se llama una verdadera peregrinación.

Se presenta la necesidad inaplazable de construir, desde sus cimientos, tres grandes hoteles, pero no del tipo francés, sino seme-



LA HUIDA

sus arroyos. Y nace la égloga como naturalmente, entre rústicos, las mengas y los brases; pero los sabores de esa égloga los ha recogido Santa Teresa, incansable peregrina por los campos castellanos, por las márgenes del bucólico Tormes.

A este señuelo de Santa Teresa esperamos que acudan, no sólo los europeos, que aun pueden tener el gusto de viajar por un fin de recreo y solaz, sino los americanos de origen español, que son como nosotros, que aman lo mismo que nosotros, más tal vez, nuestras glorias. Peregrinos de la historia y de la poesía, suponemos que acudirán a pisar con res-

jantes a hospederías, sencillas en su forma, modestas y baratas en sus materiales, del aire más español posible, sin desdén de recordar un poco los mesones castellanos; pero imitando a Santa Teresa en su afición a la limpieza y al aseo; cultivando el mantel niveo, las sábanas bienolientes a espliego, la mucha agua para las abluciones y la mesa sin refinamientos, sin los falsos refinamientos que quieren remedar la extranjería; abundante y sana al mismo tiempo, sin jerigonzas de salsas ni jugos, sin pretensiones de pescado fino, sin imitaciones y parodias que descubren al punto la hilaza. ¿Quién sabe si

con el tiempo, estas hospederías, que solucionarían el problema de las peregrinaciones, hasta llegarían a ser lo que se llama un buen negocio? Avila y Alba no tienen más visitantes, porque no está asegurado el hospedaje en cuanto es algo numeroso. Lo mismo sucede a Santiago de Compostela. El día en que fuese fácil alojarse, visitar a Santa Teresa y a Santiago, sería una excursión histórica y artística del mayor encanto.

Los muchos festejos y solemnidades que se proyectan, las Exposiciones, los Congresos, todo requiere la previa construcción de grandes hospederías, donde quepan, al menos, holgadamente, doscientos peregrinos. Aquí no existe esa costumbre que se había aclimatado en Alemania, donde, durante las

fiestas y representaciones de la Pasión en Oberammergau, cada casa admitía uno o varios huéspedes. El castellano, el charro que os ofrezca hospitalidad, lo hará, como hidalgo que es, gratuitamente... y no lo hará sino por señalada excepción. La Junta tendrá, pues, que ver de realizar ese esfuerzo, si ha de asegurar el buen resultado del centenario de Santa Teresa. Y yo alimento la más grata esperanza, porque las señoras, iba a decir las mujeres, consiguen cuanto se proponen. Las teresianas españolas, enorgullecidas de tal testimonio de la dignidad y fortaleza del mal llamado sexo débil, fían también en las teresianas de América, sus hermanas en el sentir.

La Condesa de Pardo Bazán.

## PENSAMIENTOS

En el corazón de toda joven católica, después de Jesús, María y José, Santa Teresa de Jesús ha de ocupar el preferente lugar.

Santa Teresa de Jesús ha sido dada por Dios a su iglesia para iluminarla con su doctrina y alimentarla con su piedad. (*Rota Romana.*)

Díjome el Señor: «Si no hubiese criado los cielos, por tí sola, Teresa, los hubiera criado».

Díjome el Señor: «Todo lo que me pidas, Teresa, te lo concederé».

Díjome el Señor: «Mirarás mi honra como verdadera esposa mía; mi honra es ya tuya y la tuya mía.»

Ahora, Teresa, eres toda mía, y yo soy todo tuyo. (*Jesús a su Teresa.*)

Ya sabes el desposorio que hay entre tí y Mí; y habiendo ésto, lo que yo tengo es tuyo, y así te doy todos los trabajos y dolores que pasé; y con esto puedes pedir a mi Padre como cosa propia. (*Jesús a su Teresa.*)

¿Qué me pides tú que no haya Yo hecho, hija mía? (*Jesús a su Teresa.*)

Vesme aquí, hija, que Yo soy; muestra tus manos (y parecíame me las tomaba y llegaba a su costado y dijo: Mira mis llagas, no estás sin mí; pasa la brevedad de la vida. (*Jesús a su Teresa.*))

Haz lo que es en tí y déjame tú a Mí, y no te inquie-

tes por nada. Mi Padre se deleita contigo, y el Espíritu Santo te ama. (*Jesús a su Teresa.*)

Yo te dí a mi Hijo y al Espíritu Santo y a esta Virgen. ¿Qué me puedes dar tú a Mí? (*El Padre Eterno a Santa Teresa de Jesús.*)

Yo no soy nada mujer, que tengo recio el corazón, y así querría yo, mis hijas, no fuéredes en nada mujeres ni lo pareciéredes, sino varones fuertes. (*Santa Teresa*)

Yo soy de mi condición muy agradecida; con una sardina que me den me sobornarán. Nadie me hizo un beneficio que no se lo pagase muy bien. (*La Santa.*)

Santa Teresa de Jesús tiene gracia especial para socorrer en toda necesidad; pero especialmente para acertar en la elección de Estado y llevarla a cabo felizmente, ya que tanto padeció en este punto.

Santa Teresa de Jesús es la nueva Débora de la gracia, la Maestra de los sabios. (*Gregorio XV.*)

Santa Teresa de Jesús es milagro de su sexo. (*Pío IX.*) Serafín del Carmelo, insigne ornamento de España y lumbrera de la Iglesia. (*León XIII.*)

Dióle el Señor a Santa Teresa sabiduría y prudencia grande en demasía, y anchura de corazón, comparable con la arena esparcida cabe la playa del mar. (*La Santa Iglesia.*)

Nadie lee los escritos de Santa Teresa de Jesús que no busque luego a Dios. (*V. Palafox.*)



## Psicológica fisonomía de La Santa

Al crear Dios el alma de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, parece que la fundió en un molde extraordinario, de rasgos marcadísimos y excepcionales; y esos rasgos psicológicos que la caracterizan son el sello que llevan todas sus obras y empresas, y los que ella misma dejó grabados y bien delineados con su brillante pluma, en la autobiografía que por obediencia escribió, vaciando y fotografiando allí su hermosa alma, al mismo tiempo que dictaba todo un tratado de psicología experimental o, mejor dicho, de psicología sobrenatural; al hacer la anatomía del alma iluminada e inflamada por la divina gracia.

Amor intenso y siempre creciente a Dios; arranques varoniles y heróicos, tratándose de contentar a su Jesús y salvar almas; y una santidad, basada en la verdadera humildad y propio conocimiento, con la que aparecía en toda ocasión alegre, simpática, ingeniosa y atrayente, es lo que constituye la fisonomía espiritual de Santa Teresa de Jesús.

Sentíase arrastrada hacia Dios, cual el hierro dulce por un poderoso imán, y a Él tendió desde niña, eligiendo para poseerle el camino recto, que es el más corto, por el que corría con paso firme; no con el tesón del escrupuloso tozudo y necio, sino marchando dulce y apaciblemente como el agua de cristalina fuente, que desde el manantial corre, venciendo obstáculos y bordeando montañas insuperables, hasta precipitarse en las inmensidades del Océano.

Y que desde niña, cuando muy temprano principió la luz de la razón a bañar su alma,

haciendo que despertasen del primitivo sueño, muy de mañana, las potencias del alma, tuvo arranques varoniles para ir por el atajo al Cielo, ella nos lo dice, después de pintar de dos pinceladas el cuadro encantador que ofrecía la patriarcal familia de los Cepedas, en Avila.

Contaba, tan sólo, siete años y dióse ya a conocer con los rasgos psicológicos que la caracterizan, revelándose en toda la grandeza de su alma, en toda la fé de su elevado espíritu y en todo el amor que por Dios sentía, con el siguiente hecho, muy suyo, propio de la gran Teresa, y que ella narra de singular manera:

«TENÍA UNO (hermano) CASI DE MI EDAD. JUNTÁBAMOS ENTRÁMBOS A LEER VIDAS DE SANTOS, QUE ERA EL QUE YO MÁS QUERÍA. (Rodrigo) AUNQUE A TODOS TENÍA GRAN AMOR Y ELLOS A MI. COMO VIA LOS MARTIRIOS QUE POR DIOS LOS SANTOS PASABAN, PARECIAME COMPRABAN MUY BARATO EL IR A GOZAR DE DIOS, Y DESEABA YO MUCHO MORIR ANSÍ: NO POR AMOR QUE YO ENTENDIESE TENERLE, SINO POR GOZAR TAN EN BREVE DE LOS GRANDES BIENES QUE LEÍA HABER EN EL CIELO, Y JUNTÁBAME CON ESTE MI HERMANO A TRATAR QUÉ MEDIO HABRÍA PARA ESTO. CONCERTÁBAMOS IRNOS A TIERRA DE MOROS, PIDIENDO POR AMOR DE DIOS, PARA QUE ALLÁ NOS DESCABEZASEN, Y PARÉCEME QUE NOS DABA EL SEÑOR ÁNIMO EN TAN TIERNA EDAD SI VIÉRAMOS ALGÚN MEDIO, SINO QUE EL TENER PADRES NOS PARECÍA EL MAYOR EMBARAZO.»

Cuando esto ocurría, ya dijimos que Santa Teresa contaría tan sólo unos siete años de edad, y para realizar sus impetuosos

deseos salieron los dos pequeñuelos de la ciudad, por el puente sobre el río Adaja existente, encontrándose, según reza la tradición, en el sitio denominado *Los cuatro postes*, a su tío paterno D. Francisco de Cepeda, que los detuvo e hizo regresar a la casa paterna, donde impacientemente los esperaban con gran temor de que hubieran sido víctimas de alguna desgracia.

Es de notar lo que al narrar este episodio de la *Santa* dice el P. Rivera; porque demuestra las intenciones que abrigaban los

El desprenderse de la vida, el marchar voluntariamente a entregarse al verdugo, exige un valor de ánimo muy grande y el hacerlo por Cristo se requiere, además, que sea, sobrenatural; por lo que no se comprende el que sin intervención divina y aunque fuese ella de *corazon recio*, tomara semejante resolución. En aquella edad, cuando las niñas temen separarse del lado de la madre y las horroriza y espanta el alejarse de la casa y del pueblo donde habitan, se la ve a Teresa de Cepeda y Ahumada, correr por el atajo



LA SORPRESA

dos heroicos hermanos de alejarse hasta lograr su intento, puesto que se apercibieron de comida para el camino; y por otra parte, el que la niña fué la que arrastró al hermanito, en busca del martirio. «*Lo tomó tan de veras, que tomando alguna cosilla para comer se salió con su hermano de casa de sus padres, determinados los dos de ir a tierra de moros donde los cortasen la cabeza por Jesucristo... El niño se escuchaba (ante sus padres) con decir que su hermana le había incitado y hecho tomar aquél camino.*»

¡Acto verdaderamente extraordinario, sublime, admirable, estupendo!

que conduce al Cielo, que es el martirio, a impulsos del amor divino, del que su tierno corazón se iba ya saturando por la lectura de los libros buenos.

Y no se diga que obraban puerilmente, ignorando lo que deseaban y yendo por caminos desconocidos; bien sabían ellos lo que era el ser descabezados; y si el oír hablar de muertes trágicas infunde miedo a los niños ¿cómo se explica el que fueran a buscar esa clase de muerte tan horrible, ante la cual los hombres más valientes se acobardan?

Es que era Teresa un ángel, que, acá en la tierra, sintió envidia por la corona que adorna las sienes de los mártires, y decidió ir

a comprarla a costa de su sangre, asida de la manita de su hermano y de la del ángel del valor, lográndola y haciéndola suya por el deseo ardiente de morir por Dios, con es-

panto de los que vivimos aquí abajo y júbilo inmenso de los bienaventurados del Cielo.

Emilio Sánchez.

Beneficiado de la Catedral.

## COSAS DE AVILA

# UNA HEROINA

Muerto el Rey D. Sancho II de Castilla por el traidor Bellido Dolfos, quedó este reino con los de Galicia, Asturias y el de León formando el territorio sometido a D. Alfonso el Bravo, VI de León y I de Castilla. Entonces y por instigación de los nobles castellanos, a cuya cabeza figuraba el heroico Rodrigo Díaz de Vivar, emblema del valor cívico y de la lealtad castellana, se encaminó a Burgos D. Alfonso, donde, *rodilla en tierra*, en Santa Gadea, ante el Cid y con las manos puestas sobre los Santos Evangelios, *juró tres veces que no tuvo participación en la muerte de D. Sancho su hermano y además que guardaría y obligaría a guardar los fueros castellanos*, cuyo depósito se confiaba en sus manos.

Seguidamente el Rey Alfonso recibió el pleito homenaje de Rui Díaz y de los demás ricos homes del Reino, pero quedó humillado por el Cid, quien fué poco después, en 1076, enviado a cobrar los tributos a los Reyes moros de Córdoba y de Sevilla; ganó al de Granada la gran batalla de Monturque, recibiendo en pago de estas y otras hazañas, realizadas por tierras de Burgos, el destierro, que la envidia rastrera, carcoma social tan antigua como los hombres, aconsejara al Rey, quien lo envió a Barcelona.

No hemos de seguir paso a paso las heroicidades de *mío Cid* cual le llamaron los ven-

cidos reyes moros (que quiere decir *señor*) y por haberle caído en gracia a Alfonso VI le conservó este honroso mote que, sin el *mío*, por contracción o simplificación, han adoptado la historia y la admiración popular del mundo entero por tan sin igual caudillo.

Cuando Alfonso el Bravo formó el propósito de conquistar a Toledo, la inespugnable, según se creía entonces, no pudo menos de acordarse de Rui Díaz el *Campidator*, *Campeator* o *Campeador*, que de los tres modos, y de otros, le llaman las leyendas de los antiguos monumentos y las escrituras de su época. Bien pronto el héroe burgalés puso al servicio del Rey su espada vencedora tomando el mando de las tropas cristianas que se partían hacia los campos de Toledo y entre las cuales iban muchas de Avila con sus esforzados caballeros a la cabeza, prez y honra de la hidalguía castellana.

No tardó mucho la imperial ciudad Toledana, orgullo de los árabes, en ceder al empuje indomable de las fuerzas sitiadoras, alentadas por tan terrible jefe; a principios de 1085 entraron en el recinto murado los castellanos y el Cid fué su primer Alcaide, a quien Alfonso colmó de mercedes, además de darle los castillos y señoríos de Ibias, Gormáz, Campó, Dueñas, Briviesca, Pampliega y otros.

Por días aumentaba el poder y prestigios de Rodrigo Díaz, alarmando en gran manera,

sólo el nombrarlo, a los reyes moros, especialmente cuando entró vencedor en Valencia y Aragón, en Albarracín y Murviedro, a cuyos reyes musulmanes hizo tributarios del de Castilla.

Sintiéndose débiles y desalentados los árabes en todo el territorio que habitaban en la península, llamaron en su auxilio a los Almoravides africanos, guerreros avasalladores de una poderosa tribu del Atlas con fama de invencibles. Entonces con su fundador el valiente príncipe Yusuf-ben-Tachfiun, ganaron estos *confederados* (que tal significa *almoravides*) a Alfonso VI, en 1086, la batalla de Zaalaca; y el Rey castellano tuvo necesidad de preparar el desquite reforzando sus huestes y recabando *meñadas*, más nutridas que antaño, de todos los territorios de sus Reinos.

Avila que por entonces, y durante mucho tiempo, dió la norma en lealtad a su Rey y en realizar el máximo esfuerzo para mantener alto, muy alto, el honor de Castilla, envió todos sus caballeros y todos los hombres útiles para el manejo de las armas, dejando la ciudad casi habitada por mujeres.

No bastaron a Alfonso VI tan importantes refuerzos que tenía repartidos por los terrenos linderos de los en que moraban los árabes, pues en 1088 fué derrotado en Uclés y su desgracia se agravó con perder en esta batalla a su hijo único, Sancho, hasta el extremo de fallecer víctima de la pena en el año siguiente de 1089.

Entonces los Estados castellanos fueron heredados por doña Urraca, la mayor de sus hijas, viuda del conde D. Ramón (o Raimundo) de Borgoña, el repoblador de Avila, la que, sin tardar mucho, se casó con Alfonso I de Aragón.

Fueron acostumbrándose los Reyes a tener desguarnecida la ciudad con gran peligro de la integridad de Castilla entera, pues Avila era punto obligado de paso y llave estratégica de primer orden; y aunque se construyó la muralla actual para darle fortaleza de piedra, más blanda y fácil de dominar que la de los pechos abulenses, consideró el vecindario precisa la fuerza armada para la seguridad de todos; por lo que diputó a Nalvillos Blázquez, Alcaide del castillo Roquero, para el doble objeto de felicitar a los regios esposos por su boda y para pedir tropas que guarneciesen la ciudad; pero

bien recibido por las reales personas, sólo consiguió ser nombrado Gobernador de Avila, mas no la guarnición solicitada.

Poco después, corrió la voz, con visos de certeza, de que las huestes sarracenas merodeaban por los pueblos próximos con intención de llegar a la capital; y fué nombrado por el Concejo de Avila el esforzado caballero mayorazgo, de bien probado temple, Fernán López de Trillo, para que se llegare a los Reyes en súplica de tropa que guardase la población amenazada por la morisma toledana, la cual, ensoberbecida e insurreccionada desde el fallecimiento de Alfonso VI, protegida por el numeroso y valiente ejército de Ali, tenía por jefe a Jezmin-Yahia, residente en Talavera.

No fué más afortunado Lope de Trillo que Nalvillos, pues la envidia de los cortesanos vino a aconsejar al nuevo Rey la falta de interés por lo que con tal justicia y para su propia guarda se le pedía.

Las noticias de la proximidad de los sarracenos se afirmaban y tomaban cuerpo; y llegó el momento en que un pastor, espoleando a su pequeño y animoso cuartago, se presentó en la ciudad con la nueva de que un numeroso ejército musulmán, con diez mil o más guerreros, cabalgando en briosos corceles y a buen paso, asomaba por el cercano puerto de Menga en dirección de Avila.

Era una tarde brumosa y fría de noviembre del año 1107; el frío se hacía sentir intensamente; el viento helado del norte mantenía al vecindario en sus casas; densos nubarrones entenebrecían el cielo, el valle Amblés, como una inmensa zanja transversal y defensiva, separaba la meseta de la población de las alturas que hiende el Collado de Menga hacia el Sur; blanca nieve coronaba los altos picachos de la lejanía, contrastando con el oscuro tinte de las faldas y bullones de la Serrota; silencio sepulcral reinaba en todos sentidos; quietud imperturbable se observaba por doquier; sólo el pacífico Adaja abastecido por las últimas lluvias y por algunos regatos tenía movimiento suave, manso, modesto, dentro del incomparable panorama que desde la muralla y balcón del Rastro se domina; algún rayo de sol amarillento rompía las nubes y, cual polvo de oro tamizado, se proyectaba sobre los altos de Sonsoles, alegrando el paí-

saje por un momento con su brillante tono claro, y, sólo al atardecer, una campana con su broncea lengua se atrevió a turbar, con su llamada a rebato, la majestad del cuadro que Natura pintaba aquel día por el lado del Sur de Avila.

Ese toque puso en conmoción al vecindario que, alarmado, acudió al Concejo y allí fué enterado prontamente del peligro que le amenazaba. Confusos los pocos hombres y llorasas las mujeres nada se resolvía, ningún partido se tomaba para conservar el honor e independencia de la ciudad; su Obispo D. Pedro II, apellidado Sánchez Zurraquines, cabizbajo y pensativo ocupaba un sitial en el Consistorio y escuchaba las noticias que de los vigías de la muralla le traían. Según éstos se divisaban, entre los girones de nubes que envolvían las alturas próximas al puerto de Menga, numerosas fuerzas a pie y aún más a caballo, moros sin duda, como atestiguaban sus albas vestiduras de guerra, que a rápida marcha bajaban al valle en derechura a las murallas desguarnecidas e imposibles de defender por falta de hombres de armas, pues no pasarían de cuarenta los que podrían reunirse, recabándolos a todos sin excepción.

Graves eran los momentos, el silencio profundo; los circunstantes, con la vista fija en el suelo, dejaban pasar el tiempo precioso sin que una voluntad firme surgiese capaz de solución salvadora, Alvar Fañez, el Gobernador interino del Alcázar, por ausencia de Fernán López de Trillo, veía perdida la ciudad por falta de tropas, de medios de defensa y de jefes que la sostuviesen. Entre tanto Abdallá-Alhacén arengaba a los suyos que a menos de dos leguas, se divisaban ya irrumpiendo por las laderas y el llano, llegando hasta los guardianes de la atalaya rocosa de Avila los gritos de los hombres y los relinchos de sus cabalgaduras.

Entonces se alzó de entre la abatida asamblea, grave, serena, magestuosa, la figura de una mujer, Jimena Blázquez, esposa de Fernán López de Trillo—aún no regresado de su dicha misión cerca de los Reyes—y con acento firme e imperativo exclamó: *si non hay homes quedamos fembras que con nuestros pechos y la gracia de Dios ocuparemos los vacíos que aquéllos non ocupen hasta*

*dar la vida e morir por la nuestra Cibdad en las almenas de la muralla y en sus portadas donde como hijos-dalgos e nobles caballeros esperamos a la chusma que nos creará varones según nos presentaremos.*

Enorme júbilo causó tal expediente, de modo que trocó los rostros de decaídos en animosos y la pena en entusiasmo instantáneo. Al punto fué Jimena aclamada Gobernadora y jefe de la plaza en peligro, para conjurar el cual tomó las siguientes disposiciones: que los dos pregoneros de la ciudad, previos toques de clarín y de atambores de guerra, hiciesen saber por todas las esquinas su orden de que todas las mujeres desde los catorce años de edad se ataviasen de cintura arriba con yelmos, celadas, sombreros y monteras para la cabeza, y con petos, lorigas y chaquetas de varón en el tronco y que en la plaza de San Juan se hallaren a toda priesa con calderos, sartenes, escudos, hondas, flechas, lanzas y demás armas arrojadizas y de guerra que hallasen en toda la población especialmente en las casas de los ausentes nobles y de hombres de guerra, así como en las de los herreros y aerarios que las componían y siempre las guardaban viejas. Que las muchachas de ocho a catorce años subiesen agua, leña, aceite y piedras a los adarves, y que también condujesen leña a las plazas y puntos visibles desde fuera del recinto por encima de los muros. Y que los hombres se reuniesen inmediatamente con ella en el patio del palacio episcopal para tomar acuerdos.

Igualmente nombró jefes de los cuatro lados de la muralla a sus tres hijas Sancha, Jimena y Urraca y a su nuera Gometiza que, como ella, *habían en el corazón gran osadía, ca no semejaban fembras, salvo fuertes caudillos*, y tan pronto como las mujeres se presentaron de la guisa ordenada, fueron distribuidas por lo alto del recinto de modo que desde fuera se las veía ocupando los huecos de las almenas por lienzos y torreones. Distribuyó a tales improvisados guerreros abundantes vituallas que el Obispo y casas ricas sacaron de sus despensas y bodegas, como la judía Támara que facilitó abundante cantidad de carnes en salmuera y tocino; dispuso que sobre el adarve y en las plazas se encendie-

sen fogatas para hacer hervir aceite, sebo y agua que se arrojarían a los sitiadores si se acercaban, a la vez que los fuegos les darian la sensación de una fuerte y estudiada defensa; mandó que los timbaleros, clarineros y tamboriteros hiciesen sonar por todos los ámbitos de la plaza durante la noche toques militares que pareciesen llamar a relevos y ordenar movimientos de fuerza numerosa y bien disciplinada; a la vez concertó que el cabo de los trompeteros Alfonso Montanero, tomase seis de éstos, se alejase por Occidente camino de Cardeñosa y que a la madrugada tocasen, ya en ronco ya en contralto, cada vez más cerca de Avila, pareciendo que tropas de ayuda se aproximan en auxilio de los que también con sus toques contestasen desde dentro.

No terminó sus estratégicas y varoniles disposiciones con lo dicho; aún llamó por un propio al viejo soldado, adalid temible y temido de los árabes en sus buenos tiempos, Sancho Estrada, que a la sazón, enfermo y valedudinario, reposaba en su granja de Aldinueva, quien presentóse para alentar con su prestigio a los defensores; y a la vez envió al esforzado Sancho Zurraquin, mozo impetuoso y ávido de gloria, con los únicos veinte ginetes que se hallaron en la plaza, que avanzase hasta las inmediaciones del campamento morisco, levantado en el valle, próximo al Adaja, en el terreno de las aldeas de Salobral y El Fresno, para inquietar y tener toda la noche en zozobra a las huestes atrevidas, debilitando su empuje por la falta de sueño y descanso, mientras a él le quedaba asegurada la retirada y refugio por esperarle con un postigo abierto de la puerta de Gil González, hoy del Rastro.

El alba apuntaba vistiendo el cielo sus azules galas diurnas en tanto que los crespones oscuros de la noche se descorrían, presen-

giando un espléndido amanecer por la dorada luz que, cual de un grandioso volcán, se elevaba por Oriente, cuando Abdallá-Alhacén montado en brioso corcel, dando al aire los amplios vuelos de sus blancas vestiduras, se presentó cerca de la ciudad seguido de brillante escolta, lo más valiente y seguro de las fuerzas que la media luna amparaba, y dió vuelta a su rededor haciendo minucioso reconocimiento después de haber observado, desde el humilladero de los cuatro postes, el movimiento, fogatas y plan interior de defensa; sacando de todo ello el convencimiento de que la fortaleza era imposible de escalar, que se hallaba en estado de resistir, con guarnición numerosa, decidida a vender cara su vida; y que las noticias recibidas, de hallarse abandonada de tropas, eran falsas, por lo que se alejó mohino, con paso tardo, pensando el terrible castigo que aplicaría al vil que le había hecho abrigar ilusiones de conquista y movilizar el lucido ejército que, sin pelea y sin botín, emprendió a media mañana el camino de la Sierra hacia Menga y Talavera.

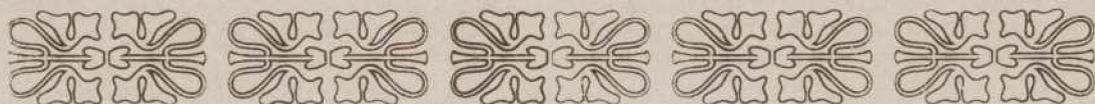
Tres o cuatro fechas después llegaron tropas en socorro, procedentes de Arévalo y Segovia, cuando su esfuerzo no era ya preciso, debido al ardid de guerra que la heroica Jimena y sus hijas habían puesto en práctica.

Desde entonces, por plebiscito cerrado, pidió Avila al Rey, y éste concedió a tan extraordinaria mujer, un escudo señorial en cuyo cuartel único destacan cinco sombreros, en recuerdo de la varonil hazaña de ella, sus hijas y su nuera; celebrando en recuerdo anualmente Jimena y su esposo, Fernán López de Trillo, solemne fiesta religiosa en la iglesia parroquial de Santiago.

**Salvador García Dacarrete,**

Delegado Regi y provincial de Bellas Artes.





## La patria de los místicos.

Tierra extendida y llana,  
viejo solar y casa de Castilla,  
propio hogar de esa raza sobrehumana  
que solamente en su humildad cristiana  
dobla ante Dios la frente y la rodilla.

Sólo en ésta región del patrio suelo  
que más áureas espigas dá que flores  
pudo nacer en tiempos ya lejanos,  
esa legión de espíritus humanos,  
que con ardiente anhelo  
y de sí mismos dueños y señores,  
haciendo acaso violencia al Cielo,  
fueron del mismo Dios conquistadores.

Sin montañas, sin fértiles laderas,  
sin riscos y sin montes,  
sin valles ni fronteras  
que limiten sus amplios horizontes,  
Castilla es como un árido desierto,  
como un mar, un mar muerto  
sin islas y sin olas, sin riberas  
que llamen desde lejos hacia el puerto.

Las aldeas, las villas, los lugares  
con sus torres escuetas,  
las naves son que en medio de estos mares  
como ancladas parecen y sujetas.

Y nada en torno, nada  
en la extensión sin término extendida  
que atraiga la mirada  
y el alma deje a lo terreno asido.

Que el alma misma en su infinito anhelo  
la infinitud a recorrer no alcanza,  
sólo en la luminosa lontananza  
se ve cómo se funden tierra y cielo.

Y cuando al fin, con su tupido velo  
la oscura noche el horizonte cierra,  
y nacen las estrellas luminosas,  
nadie puede decir si aquellas rosas  
han nacido en el cielo o en la tierra.

Así estas almas, héroes y heroínas  
que en sus tiempos erraron peregrinas

por estas tierras llanas,  
más, mucho más que humanas  
parecen ser celestes y divinas.

Así aquél Juan, espíritu sincero,  
de la gran Santa hermano y compañero,  
y sencillo pastor enamorado  
que iba de prado en prado  
y de otero en otero,  
corriendo siempre en busca del Amado.

Así aquél otro Juan, cuyo profundo  
espíritu tenaz, de Dios se asía,  
y viviendo con Dios en compañía  
no anhelaba otra alguna «ni más mundo».

Y así aquella mujer sencilla y fuerte  
que ora, trabaja, peregrina, escribe,  
y en luz el fuego de su amor convierte,  
que por no morir muere, y de igual suerte,  
por no vivir en sí, piensa que vive.

Que de su alma en lo interior se adentra  
con ansiedad bendita,  
hasta que al fin encuentra  
al que en el fondo de cada alma habita.

Trinidad singular de almas iguales  
que en su amor y en sus místicos anhelos,  
con palabras y signos celestiales  
vinieron a enseñar a los mortales,  
los misterios de Dios y de los cielos.

Y nobles héroes de la fe cristiana  
estos tres santos, místicos y ascetas,  
hijos son de la tierra castellana,  
montañas de sus áridas mesetas.

Sólo en el agro estéril de Castilla  
no negándole al cielo su tributo,  
por rara maravilla,  
el árbol de la cruz le dió este fruto.

Que si madre esta tierra consagrada,  
y no por la fortuna,  
fué de no pocos héroes de la espada,  
sirvió a los genios de la Cruz, de cuna.



## Dos Teresianas ilustres

La idea de celebrar el Centenario de la muerte de Santa Teresa, según los planes del P. Gregorio, entusiasmó por completo a la Superunda y la Canales, porque ellas descubrieron bien pronto que ninguna ocasión mejor había de presentarse para el logro feliz y total de sus propósitos.

Rescatar para los Hijos de la Monja de Avila el glorioso solar de los Cepedas, con todos los anejos adquiridos doscientos años antes por el Obispo Cifuentes con limosnas de las Madres Descalzas de San José de Avila y de otros donantes y después de pleitos que produjeron ejecutorias a fines del último tercio del siglo XVII era el ideal perseguido por el P. Gregorio y patrocinado con el mayor entusiasmo por las ilustres Damas Teresianistas.

Antes de continuar esta narración de sucesos retrospectivos, conviene descansar un rato en la primer posada del camino, para exponer desde allí, algo de lo mucho que unos deben conocer y que otros necesitan recordar, interesantísimo para la historia de la egregia Reformadora del Carmelo.

«Aquí nació Santa Teresa de Jesús» dice el letrero colocado sobre una puerta a los pies de la Capilla donde se venera la imagen hermosísima de la Santa, en la iglesia de los Padres Carmelitas de Avila, cuya puerta conduce a la habitación donde se custodian las reliquias y según algunos críticos no es tal letrero documento fehaciente para acreditar la veracidad de lo aseverado.

Ese letrero coincide con una lápida de piedra que se colocó al exterior de la fachada correspondiente con la habitación de que se trata, al construir el templo, lo cual prueba que en aquel entonces se tenía por cierto el nacimiento de la Santa en el sitio de referencia.

Claro está que si los libros de bautizados de la parroquia de San Juan de Avila alcanzan al año de 1515 y en ellos constase el de la Hija de Alonso Sánchez de Cepeda y Beatriz de Ahumada, con letrero y sin letrero, con lápida y sin lápida nadie se hubiera permitido poner en duda el verídico suceso.

Tenemos por fortuna documentos de referencia, y públicos, que hechos hoy, nada probarían por la posibilidad de redargüirles de tendenciosos, pero que cuando se hicieron en ellos se estampó la verdad lisa y llana por que entonces tampoco existían intereses de contrario.

En efecto. Instalados los Carmelitas en el lugar donde hoy se encuentran, aunque reducido a mínimas proporciones, necesitaron para el indispensable ensanche, comprar las casas contiguas y ocupar la *calle de Santo Domingo* y todo esto produjo escrituras y contradicciones que finalizaron por documentos notariales y en estas piezas, está la aseveración terminante de que en las casas de Cepeda nació Santa Teresa de Jesús, aseveración no coetánea del acontecimiento tan distante de él que pudieran ignorarlo los hijos de los rigurosamente contemporáneos de Santa Teresa.

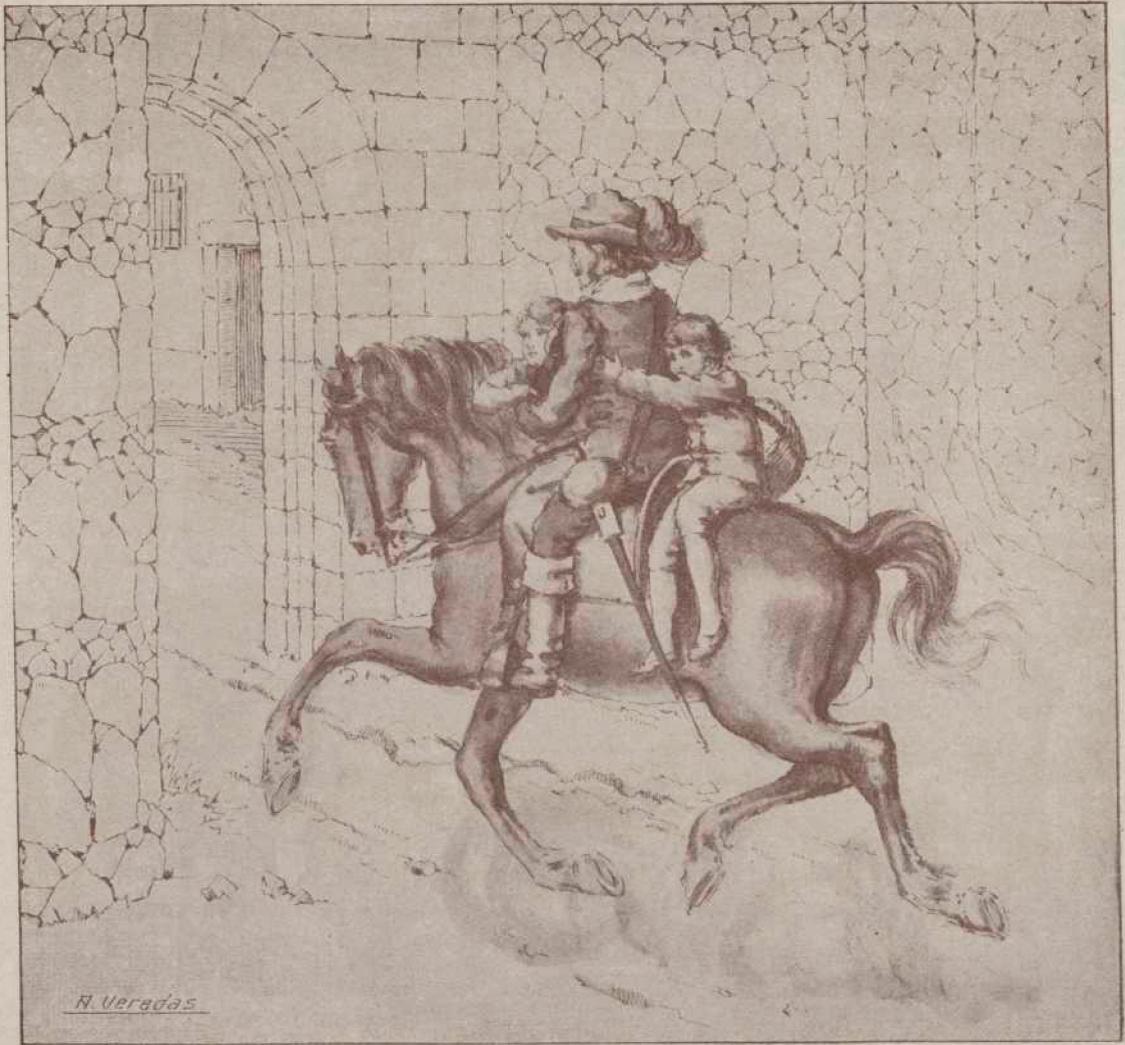
Cuando yo ví esta documentación en el Archivo de los Carmelitas de Avila y la copié para enriquecer mi Biblioteca teresiana, puse sobre la carpeta una nota que dice: «Tiene mucha importancia esta documentación y principalmente la *Ejecutoria* del pleito que se ha litigado en el Consejo, entre la Ciudad de Avila y el convento de Carmelitas Descalzos de ella, sobre el uso de una calle» porque consta que la fundación (del convento) se ha hecho en la casa en que

NACIÓ Santa Teresa, sobre cuyo extremo algo se ha discutido.»

Las casas colindantes adquiridas por la Comunidad fueron de D. Antonio Bracamonte, que obtuvo para la enagenación facultad Real por que demostró no estar afectas a lo inalienable del Mayorazgo.

D. Antonio de Bracamonte fué el último

sancharon el edificio, con la compra de otras casas a D. Francisco Villalba, Caballero de Santiago, señor de la Serna, etc., como apoderado de D. Juan Antonio Vázquez Coronado del Peso Vera y Guevara, vizconde de Monte Rubio, vecino de Salamanca. Firmó la Escritura a nombre del convento el Prior fray Juan de Jesús María con licencia del



A CASA

poseedor de las casas de Alonso Cepeda. El documento de venta es de 20 de marzo de 1634 por el precio de diez mil reales.

Bracamonte era Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de Villasbuenas y Capitán de Caballos en Flandes. Estuvo representado en el expediente de enagenación por su madre doña Ana de Zúñiga.

El año de 1674 a 23 de enero, los frailes en-

Provincial fray Fernando de la Ascensión. El precio fué cinco mil ducados de vellón.

Procedían estas casas del Mayorazgo fundado por el capitán Diego de Vera, deudo de la Santa y precedió a la enagenación la facultad Real correspondiente.

La «✠ Carta Execvtoria del plyto qve este Colegio de N. M. Santa Teresa de Iesvs sigió contra esta cividad de Auila sobre çerrar la

calle de Santo Domingo que por otro nombre llaman de la Dama» encabezada por don Carlos II y doña Mariana de Austria su madre y tutora, demuestra la razón que tenían los Carmelitas cuando se decidieron al litigio. Fué dada en Madrid a 27 de marzo de 1675.

La exégesis de este documento seguramente complacería al lector por lo que respecta a la diversidad de nombres propios que contiene, todos de insígnos linajes y emparentados con Teresa de Jesús.

Esta pequeña digresión, demuestra dos cosas importantes: 1.<sup>a</sup> La autenticidad del local natalicio y 2.<sup>a</sup> La legítima propiedad de los frailes, al convento del que fueron expoliados por las primeras leyes revolucionarias, fundamentales, que se promulgaron en España, puesto que su derecho arranca, de *donaciones* y *compras* mediante *instrumentos públicos* con todos los requisitos de la ley procesal de entonces.

De estos antecedentes así mismo se deduce: 1.<sup>o</sup> La justicia con que suplicaba y encarecía el inolvidable Padre Gregorio la reivindicación de lo que legítimamente correspondía a la Orden de la Descalcez Carmelitana cuya personalidad jurídica otra vez reconoció el Estado en 1879 al conferir a los religiosos de la misma, título de misioneros de Ultramar y 2.<sup>o</sup> El entusiasmo con que patrocinaron la Superunda y la Canales, la aspiración nobilísima insistentemente expuesta por el insigne Carmelita, máxime cuando comprendieron lo que podría facilitar, las gestiones que pusieron en curso, la celebración con pompa y esplendor del Tercer Centenario de la muerte de la Santa.

Desde este momento histórico, aquellos proyectos que las ilustres damas acariciaban

con optimismos que no correspondían a la realidad, se les antojaban factibles y en plazos perentorios no ya realizables sino realizados.

Y veían el convento recuperado, restaurado y ocupado por insígnos religiosos y en las Salves de los sábados, una comunidad numerosísima encomendando a la Virgen *Refugio de pecadores*, la salvación de España, mediante la propaganda de devociones que estimularan a la frecuencia de los Sacramentos y oían resonar por los ámbitos de aquel templo barroco, severo y pobre como todos los instituidos e inspirados por la Santa, la salmodia armoniosa del escogido de Dios, para templar la justicia divina y se engolfaban en su obra bienhechora cuando les parecía que iban acompañando a Teresa de Jesús en procesiones públicas, con los hábitos pardos y las capas blancas, docenas de novicios que formaban su espíritu bajo la dirección de maestros austeros y sabios, en la mística de San Juan de la Cruz y en la doctrina del *Camino de Perfección* y de *Las Moradas*..... para ellas el convento de Avila tenía que ser el alma de la Reforma Carmelitana Española, el plantel que surtiera de personal a nuevas fundaciones, la residencia de Provinciales y el punto obligado para la celebración de los más importantes Capítulos..... algo así, como el centro de la gran obra de Teresa de Jesús, desplomada en España por las leyes tiránicas de 1836 y todo ésto era lo que la Superunda y Canales querían realizar aprovechando el estado de opinión y los recursos que había de producir el Centenario.

El Marqués de San Juan de Piedras Albas.

(Continuará.)





# Crónica General.



A pesar de la temporada de verano y de la guerra con los rifeños, el entusiasmo por la celebración solemne del tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa va tomando incremento prodigioso.

Las distintas Comisiones del Comité ejecutivo de propaganda y peregrinaciones de Avila no descansan para llevar al éxito las iniciativas acordadas.

La Comisión de Exposiciones de productos del país va ultimando su programa que dará una sensación de vida castellana, más intensa de lo que generalmente se cree, a causa del poco interés de estas regiones en dar a conocer las fuentes de su riqueza.

La Comisión de hospedajes, por su parte, ha resuelto el problema de un modo satisfactorio, para poder hospedar en Avila mayor número de peregrinos, que el deseado por la célebre escritora condesa de Pardo Bazán. Lo mismo podemos anticipar, y con mayor motivo de la ciudad de Salamanca.

## Juntas Diocesanas

El período constituyente de las Juntas Diocesanas se desenvuelve con normalidad y con más rapidez que nosotros en darles a conocer, por motivo del exíguo espacio que, por ahora, destinamos a crónica en esta Revista. Hoy nuestros lectores pueden leer las listas de las señoras que forman las Juntas de Segovia y Huesca.

## SEGOVIA

*Vicepresidenta:* Marquesa viuda de Lozoya.

*Tesorera:* Señora de Coig.

*Secretaria:* Señora de Ruíz de Obregón.

*Vocales:* Señora doña Javiera de Ceballos Escalera, Señora de López Pozas, Señora de Parladé, Doña María Vera de Carretero, Doña María Carretero de Escorial, Doña Hipólita Carretero de Galán, Doña Justina Herranz de Carretero, Doña Margarita Torre de

Torre, Señorita Antonia Cabello, Señorita Juana Cabello.

(Continuará)

## HUESCA

*Vicepresidenta:* Doña Adelina Sarrate, viuda de Aisa.

*Tesorera:* Doña Carmen Tarnés de Vidal.

*Secretaria:* Señorita Victoria Gran Sayol.

*Vocales:* Doña María Díez de Martínez Torres, Doña Josefina Sopena de Pié, Señorita Nicolasa Larrañeta, Señorita Fernanda Lasaha, Señorita Adela Aznar.

## Adhesiones de la Prensa.

Continúan recibéndose adhesiones entusiastas de la Prensa. *El Siglo Futuro* en su número del 20 de agosto se expresa en los siguientes términos:

## Indice de Revistas

*Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús.*— Revista quincenal, número 1.— Avila.

Hemos recibido el primer número, elegantísimo en su factura, de esta Revista enderezada a promover la solemne celebración para el año próximo del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

El número contiene hermosos originales del Emmo. Sr. Cardenal Almaráz, Arzobispo de Toledo; de los Obispos de Avila y Salamanca, y del general de los Carmelitas, Fray Lucas de Santa María; y además está ilustrado con artísticos retratos de sus majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria, presidentes de las Juntas nacionales del Centenario, de la Reina doña María Cristina; de su alteza la infanta Isabel y de los reverendísimos Prelados.

Desde luego, acogemos con aplauso tan simpática revista, y nos prometemos trabajar arduosamente en pro del Centenario, no sólo con nuestras informaciones, sino tam-

bién con los artículos doctrinales y panegíricos de nuestros redactores.

Todo se lo merece, y muy bien merecido, la excelsa virgen de Avila, Santa Teresa de Jesús, gloria de la iglesia, honra de España, gala de nuestras letras y orgullo justísimo de Avila.

\*\*\*

Ocupándose «El Norte de Galicia» (Lugo 23 de agosto) de la crítica que le merece el último número de *Raza Española* desborda sus entusiasmos teresianos y patrióticos en la siguiente forma:

LOS NOMBRES DE TRES ESPAÑOLAS CÉLEBRES

**Santa Teresa de Jesús, doña Emilia Pardo Bazán y doña Blanca de los Ríos de Lampérez**

Estos tres nombres de compatriotas célebres, que brillan con luz inextinguible en la Historia de la Literatura Patria, se han juntado, por evocador conjuro, en el último número de *Raza Española*, de esta artística manera.

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez ha escrito un artículo con «la difícil facilidad» del clásico, dedicado a Santa Teresa de le-

sús. Quien tanto libó, y de tan espiritual manera, en las místicas innumerables flores de la Serafín de Avila, bien pudo concentrar hibles mieles destiladas, por arte de hada, para impugnar con su dulzura varios párrafos maravillosos en honor de la más Santa de las Escritoras y de la más Artista de las Santas españolas.

En otro artículo, que, acaso, fué obra póstuma de la prócer literata, canta maravillosamente las glorias de la Santa la condesa de Pardo Bazán; y, siguiendo ambos trabajos admirables, no se sabe cuál admirar más, porque si el uno es dulce, de inefable suavidad espiritual, el otro es una robusta afirmación crítica, de invencible fortaleza.

«Santa de la Raza», proclama doña Blanca a Santa Teresa de Jesús; rico joyel de nuestra Patria y Patrona de los escritores de todas las Españas la declara doña Emilia.

Todos los teresianos, esto es, todos los católicos y muchos que no lo son, se apresurarán a guardar como oro en panes estas dos joyas literarias de dos españolas insígnies, escritas en honor de la más insígne de las españolas.

AVILA—Tip.<sup>a</sup> y Encuadernación de Senén Martín.

## III Centenario de la Canonización

DE

## SANTA TERESA DE JESUS-AVILA-1922

EXPOSICION DE PRODUCTOS PROVINCIALES  
Y EXPOSICION DE GANADOS

¡Agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes de la provincia, preparad vuestros productos de toda clase para las Exposiciones que han de celebrarse en Avila durante el otoño de 1922!

Datos y antecedentes en la Secretaría de la Comisión organizadora, "Instituto General y Técnico.,,

# Concurso literario-musical

El Reverendo Padre Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla, por el presente anuncio abre un concurso para premiar la poesía que pueda servir como letra de un "Himno del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús,, en las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La composición será corta; y precisamente de versos de diez sílabas mas un coro, alusivo el conjunto al glorioso hecho que ha de recordar y enaltecer en lo posible.

2.<sup>a</sup> El autor puede ser español o extranjero sin distinción; pero la poesía de que se trata habrá de presentarla, precisamente, en lengua castellana.

3.<sup>a</sup> Entre las obras presentadas se elegirá una por el jurado que a efecto se designe; será premiada con 300 pesetas y se le pondrá música, que será objeto de otro concurso.

4.<sup>a</sup> Esta y las demás composiciones presentadas quedarán de propiedad de la Comisión ejecutiva de las Fiestas del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, sin que sus autores tengan derecho alguno de reclamación ni devolución de sus obras, las cuales pueden ser impresas, publicadas y galardonadas por dicha Comisión si las juzga de mérito para ello.

5.<sup>a</sup> El fallo del jurado será inapelable.

6.<sup>a</sup> Las composiciones originales se remitirán a la redacción de esta *Revista*, en el Convento de la Santa, en Avila, hasta el 30 de septiembre de este año.

7.<sup>a</sup> Estos trabajos se señalarán con un lema o contraseña cerrados en un sobre; y en otra plica con igual lema o contraseña se pondrá el nombre del autor y su domicilio. Este segundo sobre no lo abrirá el jurado sino en caso de ser premiada la poesía a que corresponda o si merece cualquier otra distinción.

8.<sup>a</sup> Al recibirse los trabajos se cederá el correspondiente recibo por la redacción de esta *Revista*.

